



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

OK

R- DNAT - 2016 - 1361

Salta, 17 de agosto de 2016

EXPEDIENTE N° 10.523/2015

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 63, elevado por la alumna ANTONELA YANINA CUCCURU, L.U: 410.009, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director M.Sc. Héctor Alejandro Regidor y Co-director Ing. Pablo Alejandro Campos y;

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución DNAT-2015-1096 (fs.59/60), de fecha once de agosto de dos mil quince;

Que a fs. 63, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes diecinueve de agosto del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día viernes diecinueve de agosto de dos mil dieciséis, a hs. 15:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna ANTONELA YANINA CUCCURU, L.U: 410.009, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente -plan 2006 – titulada: **“RIESGO AMBIENTAL ANTE LA PRESENCIA DE CONTAMINANTES PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD PETROLERA EN YACIMIENTOS DEL CHACO SALTEÑO”**, dicho tribunal estará integrado por:

TRIBUNAL: ING. MARCELINA PICON MATORRAS
 ING. MARINA MENDOZA
 ING. DIEGO DEL VALLE

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirector, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


LIC. LUCIA B. NIEVA DE FUENZALIDA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES